

REVISTA VIRTUAL

RENAMA

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES
Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

AÑO 04 - N° 02 - FEBRERO 2022

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

CONFORMACIÓN DE COMITÉS EN EL ACR BOSQUES SECOS DEL MARAÑÓN (Pág. 03)

BENEFICIOS DE USAR ABONOS ORGÁNICOS (Pág. 09)

GESTIÓN AMBIENTAL EN LA REGIÓN CAJAMARCA (Pág. 13)

LOS HUMEDALES MÁS IMPORTANTES DEL PERÚ (Pág. 20)



Santuario Nacional de Tabaconas Namballe, San Ignacio

PRESERVAR

las especies



Quetzal Cabeza Dorada, Pilco (Cutervo) (*Pharomachrus*

auriceps) Esta ave, se encuentra a lo largo de América del Sur (Panamá, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia), su habitat son los bosques nublados.

En el Perú lo encontramos en las zonas de ceja de selva a lo largo de la cordillera de los andes. En Cutervo se encuentran en el Parque Nacional del mismo nombre.

Su plumaje, presenta vistosos colores, el pecho de plumas color rojo naranja brillante, la espalda de plumas verde metálico y la cabeza de color dorado con un verde de fondo de aquí viene el nombre de "Quetzal cabeza dorada".

El quetzal se alimenta de algunos insectos, pero lo que más le gusta son las frutas como muchos de los animales que viven en el bosque de niebla.

Reproducción: De febrero a junio, machos y hembras se la pasan cantando porque es la época en que se preparan para tener crías.

Peso: Los machos pesan 142 gramos y la hembra 171 gramos.

Fuente: www.galeon.com/cutervinos/El_pilco.htm

ÍNDICE



ACR Bosques Secos del Marañón

- 03 Conformación de comités en el ACR Bosques Secos del Marañón
- 04 Gobierno Regional instalan viveros para producir plantones
- 06 Gobierno Regional viene implementando un vivero forestal
- 09 Beneficios de usar abonos orgánicos
- 10 Laboratorio Regional del Agua obtuvo renovación de INACAL
- 11 Servicios de acreditaciones del Laboratorio Regional del Agua
- 12 SIREDA, Denuncias Ambientales
- 13 Gestión Ambiental en la Región Cajamarca
- 19 Proyecto de Ley para fortalecer la protección de humedales
- 20 14 humedales mas importantes en el Perú

AÑO 04 - N° 02
FEBRERO 2022

REGIÓN CAJAMARCA - PERÚ

Gerencia Regional de Recursos Naturales
y Gestión del Medio Ambiente

EDICIÓN

N° 02 - FEBRERO 2022

DISEÑO Y ELABORACIÓN

Ing. Elvis Jhon Cerquin Cadenillas

La revista virtual RENAMA es una publicación mensual, propiedad de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, del Gobierno Regional de Cajamarca.

**“Dale una mano a la Naturaleza,
Vale mucho y Cuesta Poco”**

Anonimo



ACR “BOSQUES SECOS DEL MARAÑÓN”

CONFORMACIÓN DE COMITÉS EN EL ACR BOSQUES SECOS DEL MARAÑÓN

SE CONFORMÓ EL COMITÉ DE GESTIÓN Y LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN “BOSQUES SECOS DEL MARAÑÓN”



Con la finalidad de articular esfuerzos para garantizar la gestión efectiva del Área de Conservación Regional (ACR) “Bosques Secos del Marañón”, se conformó el Comité de Gestión y su correspondiente Comisión Ejecutiva, acorde con los lineamientos establecidos por el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP.

La actividad se desarrolló en la Agencia Agraria de San Marcos. Se contó con la participación de líderes y autoridades locales de los caseríos de Matibamba, Licliconga, Tingo La Palla, Huamborco, El Amante y de otros representantes de la zona de influencia del ACR.

En el evento también participaron representantes de las municipalidades distritales de Sitacocha y José Sabogal, INIA Cajamarca, SERFOR Cajamarca, Agencia Agraria San Marcos, Agencia Agraria Cajabamba, ALA Crisnejas, Naturaleza y Cultura Internacional, Municipalidades Provinciales de San Marcos y Cajabamba y Gobierno Regional de Cajamarca.

Según, el ingeniero José Huamán Mantilla, Subgerente de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas del Gobierno Regional de Cajamarca, expresó su satisfacción por el constituido Comité de Gestión y su Comisión Ejecutiva, augurando que ayudarán a conservar y fomentar actividades económicas –

productivas que no afecten al medio ambiente, en tal sentido, agregó: “Hay que generar ingresos económicos para los pobladores de la zona aledaña, porque son ellos, los principales guardianes de la naturaleza y la biodiversidad”.

La Comisión Ejecutiva quedó integrada, por: Presidente: Ramón Machuca Chávez, alcalde del Centro Poblado El Amante; Vicepresidente: Wenceslao Medina Acevedo, regidor de la Municipalidad Distrital de Sitacocha; Secretario Técnico: David Rosario Boyd, Jefe del ACR “Bosques Secos del Marañón”; Coordinador General: Juan Santos Arroyo, de la Municipalidad Distrital de José Sabogal y Coordinador del Grupo de Interés (San Marcos): Ronald Muñoz Dávila, Director de la Agencia Agraria de San Marcos y Coordinador del Grupo de Interés (Cajabamba): Roger Terán Saucedo, Director de la Agencia Agraria Cajabamba.

En dicha reunión también se anunció el inicio de la elaboración del Plan Maestro, documento técnico de gestión que establecerá las acciones a realizar en el ACR por los próximos 5 años.

Esta importante actividad se desarrolló gracias al apoyo de la ONG Naturaleza y Cultura Internacional y Andes Amazon Fund.

ACR “BOSQUES SECOS DEL MARAÑÓN”

GOBIERNO REGIONAL INSTALAN VIVEROS PARA PRODUCIR PLANTONES FORESTALES

GOBIERNO REGIONAL INSTALAN VIVEROS PARA PRODUCIR PLANTONES FORESTALES Y FRUTALES EN LAS LOCALIDADES DE EL AMANTE Y JELIC, PROVINCIA DE SAN MARCOS



Los pobladores de la zona de influencia del Área de Conservación Regional (ACR) “Bosques Secos del Marañón”, de los caseríos El Amante y Jelic de la provincia de San Marcos, iniciaron la construcción de viveros forestales para la producción de taya (*Caesalpinia spinosa*), cedro del marañón (*Cedrela kuelapensis*), limón (*Citrus limon*) y palta (*Persea americana*), con la finalidad de generar actividades productivas. Otro vivero también se instalaría en el caserío de Santa Rosa, provincia de Cajabamba.

Este año se ha planificado producir 23 mil plantones en Jelic, 53 mil plantones en El Amante y 18 mil plantones en Santa Rosa. Además del impulso de las actividades productivas, se desarrollan acciones para conservar la flora, fauna silvestre y los ecosistemas del Bosque Estacionalmente Seco Interandino del Marañón y Matorral Andino existentes en la zona del ACR, con la participación de las poblaciones locales.

En estas actividades también participa la Municipalidad Distrital de José Sabogal, provincia de

San Marcos, que apoya en la implementación de viveros en los caseríos de El Amante y Jelic.

Las acciones son lideradas por la Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas a través de la Jefatura del ACR “Bosques Secos del Marañón” del Gobierno Regional de Cajamarca con el Apoyo de Naturaleza y Cultura Internacional y financiadas por Andes Amazon Fund.



ACR "PÁRAMOS Y BOSQUES MONTANOS DE JAÉN Y TABACONAS"

GOBIERNO REGIONAL VIENE IMPLEMENTANDO UN VIVERO FORESTAL EN PALAMBE

GOBIERNO REGIONAL VIENE IMPLEMENTADO UN VIVERO FORESTAL EN EL CENTRO POBLADO DE PALAMBE CON UNA META DE PRODUCCIÓN DE 50 000 PLANTONES



El Gobierno Regional Cajamarca - Recursos Naturales y Medio Ambiente, a través del equipo técnico del "Área de Conservación Regional Páramos y Bosques Montanos de Jaén y Tabaconas" con el apoyo técnico y financiero de Naturaleza y Cultura Internacional Perú, Andes Amazon Fund y la suscripción de alianzas estratégicas con la Municipalidad Distrial de Sallique se viene implementado un vivero forestal en el Centro Poblado de Palambe con una meta de producción de 50 000 plantones.

El 02 de febrero se realizaron actividades de almacigado de rocoto, pino, y berenjena en el vivero comunal juntamente con el personal técnico de la Municipalidad Distrial Sallique y los pobladores del Centro Poblado El Palambe.

Además, se desarrolló el fortalecimiento de capacidades a los pobladores en el manejo de biohuertos, otorgando semillas de zanahoria, repollo, rabanito, lechuga y culantro.

El Centro Poblado de Palambe forma parte de la zona de influencia del área de conservación regional,

cuenta con atractivos turísticos de lagunas, La Laguna del Gallo, Laguna Negra y El Toro Huaca.



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA Y ONG – CONSERVACIÓN DEL OSOS DE ANTEOJOS –SBC, ARTICULAN ESFUERZOS PARA CONSERVAR EL HÁBITAT DEL OSO DE ANTEOJOS Y LA PAVA ALIBLANCA.



El Gobierno Regional Cajamarca, a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, promueve la conservación y aprovechamiento sostenible de los bosques, los recursos hídricos, los suelos, la biodiversidad y los recursos naturales en general, mediante el diseño e implementación de medidas estructurales y no estructurales, para lo cual coordina con diversos actores regionales y locales con competencias en el tema, el desarrollo de acciones conjuntas que fortalezcan las iniciativas propuestas.

En el año 2021, se suscribió el convenio marco N° D0001-2021-GRC-GGR, entre el Gobierno Regional de Cajamarca y la ONG "Conservación del Oso de Anteojos" – SBC de origen canadiense, con la finalidad de establecer los mecanismos e instrumentos de colaboración interinstitucional a fin de promover el desarrollo de actividades, estudios y proyectos conjuntos orientados a la conservación de la diversidad biológica en el ámbito de intervención de

SBC, que comprenden los bosques secos, bosques montanos y páramos del departamento de Cajamarca.

Como parte de las acciones conjuntas, entre el 07 al 11 de febrero del 2022, el equipo técnico de la Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas, liderado por el Ing. José Huamán Mantilla, en conjunto con el equipo técnico de la ONG –SBC visitaron las localidades de Carrizal en el distrito de Llama, El Horno en el distrito de San Juan de Licupis, Yaipon- Casupe en el distrito Tocmoche y Tucto en el distrito Miracosta del provincia de Chota; constatando la existencia de flora y fauna silvestre del ecosistema bosques secos ecuatoriales y jalca, hábitat de especies en peligro crítico; en consecuencia asumimos el compromiso para promover la promulgación de una ordenanza regional que declare a esta zona como sitio prioritario para la conservación del "oso de anteojos" *Tremarctos ornatus* y la "pava aliblanca" *Penelope albigennis*.

NOTICIAS

CONSERVACIÓN DEL HÁBITAT DEL OSO DE ANTEOJOS Y LA PAVA ALIBLANCA

De este recorrido, también se destaca la visita a la parte alta del caserío El Tucto, distrito Miracosta, donde nace uno de los principales tributarios del río la leche que abastece de agua a los valles de Lambayeque de alta producción agrícola. En el cual se recibió la preocupación por parte de los pobladores respecto a la amenaza que sienten por las concesiones de las empresas mineras Vale Exploration Perú SAC y IAMGOLD Perú S.A.

Estos esfuerzos de gestión y conservación continuarán con diversas acciones en beneficio de la población, por lo que próximamente se tendrá una reunión institucional entre Robyn Appleton fundadora y directora de la ONG -"Conservación del Oso de Anteojos" – SBC y el Ing. Mesías Guevara Amasifuén, Gobernador Regional de Cajamarca.



FOTO: Avistamiento de hábitat del oso de antejos



FOTO: Reconocimiento de fuentes de agua en la Localidad de Tucto.

COMUNICADO

A la comunidad interesada, se comunica que El **Área de Conservación Regional Bosques del Marañón**, está llevando a cabo el proceso de elaboración de su Plan Maestro 2022-2026. Para mayor información sobre las actividades a desarrollar, sírvase contactarse a:

PUNTOS DE INFORMACIÓN	DIRECCIÓN
Oficina Principal del ACR Bosques Secos del Marañón	Km. 3,5 Carretera San Marcos - Huayobamba, Oficinas de la Agencia Agraria- Cel. 986312002 - 957629479
Gobierno Regional Cajamarca Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas	Jr. Santa Teresa de Journet N° 315- Urb. La Alameda - Cajamarca Cel: 976682509 - 969499080 Teléfono: 076600040 Anexo 1082

Jefatura del Área de Conservación Regional Bosques Secos del Marañón
Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas

COMUNICADO

El Área de Conservación Regional **“Páramos y Bosques Montanos de Jaén y Tabaconas”** está llevando a cabo el proceso de elaboración de su Plan Maestro 2022-2026. Para mayor información sobre las actividades a desarrollar, sírvase contactarse a:

PUNTOS DE INFORMACIÓN	DIRECCIÓN
Oficina principal del ACR “Páramos y Bosques Montanos de Jaén y Tabaconas”	Calle Santa Roa N° 420- Agencia Agraria- Jaén - Cel: 976004086 o 941441450
Gobierno Regional Cajamarca Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas	Jr. Santa Teresa de Journet N° 315- Urb. La Alameda - Cajamarca Cel: 976682509 - 969499080 Teléfono: 076600040 Anexo 1082

Jefatura del Área de Conservación Regional “Páramos y Bosques Montanos de Jaén y Tabaconas”
Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas



BENEFICIOS DE USAR ABONOS ORGÁNICOS

Los abonos orgánicos no solo producen beneficios al agricultor, sino también al producto, al consumidor y al medio ambiente.



Ambientales

- 1 Mejora la fertilidad y productividad del suelo.
- 2 Favorece el crecimiento y salud de las plantas.
- 3 Mejora la apariencia de los frutos y su durabilidad.
- 4 Minimiza la aplicación de agroquímicos.

Sociales

- 1 Genera alimentos nutritivos y saludables.
- 2 Disminuye la dependencia de insumos externos.
- 3 Favorece la soberanía alimentaria.
- 4 Reduce el riesgo de enfermedades causadas por agroquímicos.

Económicos

- 1 Reducción de los costos de producción.
- 2 Aumento de las ganancias de producción.

LABORATORIO REGIONAL DEL AGUA - CAJAMARCA

OBTUVO RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN POR 04 AÑOS MÁS, OTORGADA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE LA CALIDAD - INACAL

El Instituto Nacional de la Calidad (INACAL), mediante **Cédula de Notificación N° 714-2021-INACAL/DA**, el laboratorio cumple los requisitos respectivos de la **NTP ISO/IEC 17025:2017** y los documentos normativos de la Dirección de Acreditación del Instituto Nacional de Calidad. Por lo tanto, RESUELVE OTORGAR al Laboratorio Regional del Agua, la renovación de la acreditación por cuatro (04) años más, hasta el 12 de diciembre del 2025.

La acreditación con la **norma NTP ISO/IEC 17025:2017** ante el Instituto Nacional de la Calidad, faculta al Laboratorio Regional del Agua a emitir informes de ensayo con símbolo de acreditación, quiere decir que cuenta con valor oficial nacional e internacionalmente.



EL LABORATORIO REGIONAL DEL AGUA, BRINDA SERVICIO DE ANÁLISIS ACREDITADOS Y NORMALIZADOS EN AGUA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE LA CALIDAD - INACAL

MÉTODOS DE ENSAYO ACREDITADOS EN LABORATORIO (INCLUYE MUESTREO)

1. Aniones (fluoruro, Cloruro, Nitrito, Bromuro, Sulfato, Nitrato, Fosfato, N-NO₂, N-NO₃, P-PO₄, N-NO₂+N-NO₃).
2. Conductividad A 25 °C.
3. Mercurio Por AAS-CV.
4. Potencial De Hidrogeno (PH) A 25 °C.
5. Turbidez.
6. Aceites Y Grasas.
7. Acidez.
8. Alcalinidad Total / Bicarbonato / Carbonato / Hidróxido (CACO₃, HCO₃, CO₃, OH).
9. Cianuro Libre.
10. Cianuro Total.
11. Cianuro Wad.
12. Cloritos Y Cloratos.
13. Color.
14. Cromo VI.
15. Demanda Química de Oxígeno (d.q.o.).
16. Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5).
17. Dureza.
18. Metales Totales y Disueltos (AG, AL, AS, B, BA, BE, BI, CA, CE, CD, CO, CU, CR, FE, HG, K, LI, NA, MG, MN, MO, NI, P, PB, S, SB, SE, SI, SIO₂, SN, SR, TL, TI, U, V, ZN)
19. Nitrógeno Amoniacal, Amoniac.
20. Oxígeno Disuelto.
21. Sólidos Disueltos Totales.
22. Sólidos Fijos Y Volátiles.
23. Sólidos Sedimentables.
24. Sólidos Suspendedos Totales.
25. Sólidos Totales.

26. Sulfuros.
27. Bacterias Heterótrofas.
28. Coliformes Termotolerantes.
29. Coliformes Totales.
30. Enterococos Fecales.
31. Escherichia Coli

MÉTODOS DE ENSAYO ACREDITADOS EN CAMPO

32. Cloro residual (libre).
33. Conductividad (campo).
34. Oxígeno disuelto en campo.
35. PH en campo.
36. Temperatura en campo.

MÉTODOS NORMALIZADOS IMPLEMENTADOS (INCLUYE MUESTREO)

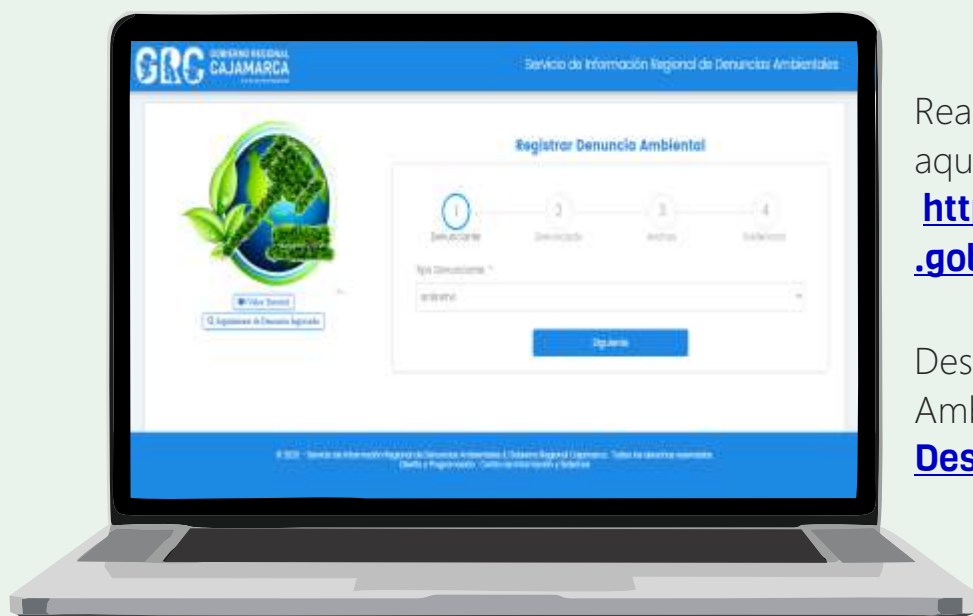
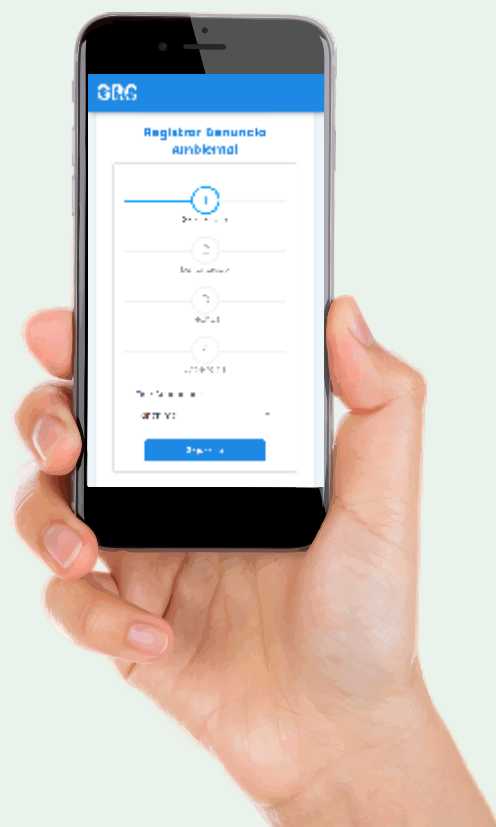
37. Hidrocarburos Totales de Petrólero (TPH).
38. Sustancias Activas al Azul de Metileno (SAAM)-Detergentes.
39. Fenoles.
40. Materia Orgánica.
41. Nitrógeno Orgánico.
42. Olor.
43. Sabor.
44. Salinidad.
45. Colifagos (Virus).
46. Formas Parasitarias.
47. Giardia Duodenalis.
48. Huevos y Larvas de Helminto.
49. Macroinvertebrados Bentónicos.
50. Organismos de vida Libre.
51. Pseudomona Aeruginosa.
52. Salmonella.

SIREDA

SISTEMA REGIONAL DE DENUNCIAS AMBIENTALES

REALIZA TU DENUNCIA AMBIENTAL AQUÍ

El Gobierno Regional de Cajamarca pone a tu disposición la plataforma digital del Servicio de Información Regional para Denuncias Ambientales "**SIREDA**", si observas algún daño contra los recursos naturales o al ambiente en actividades turísticas, establecimientos de salud, pequeña minería y minería artesanal, acuicultura a pequeña escala y pesca artesanal. Debes de realizar tu denuncia ambiental en los siguientes enlaces.



Realiza tu denuncia ambiental aquí:

<https://www.regioncajamarca.gob.pe/sireda/>

Descarga la Guía de Denuncias Ambientales:

[Descargar Guía](#)

CAJAMARCA

MUNICIPALIDAD DE CAJAMARCA Y SEDACAJ LANZAN CAMPAÑA “QUE EL ACEITE NO TE RESBALE... RECICLA”



La Campaña trata de reciclar aceite de uso doméstico que será entregada a una empresa especializada, que luego del correspondiente tratamiento se convierte en biodisel. El Regidor, Henry Alcántara, pidió a las amas de casa y dueños de restaurantes participar de estas actividades que no solamente cuidan el medio ambiente, sino, también la salud de las personas al no consumir aceite reutilizado.

Con el propósito de seguir contribuyendo con mantener un ambiente saludable a favor de la población la Municipalidad Provincial de Cajamarca y la empresa prestadora de servicios de Saneamiento, SEDACAJ, lanzaron una campaña denominada **“Que el aceite no te resbale... recicla”**.

La campaña que tiene el apoyo de la empresa privada tiene por finalidad de reciclar todo el aceite comestible usado en los hogares, restaurantes y afines de la ciudad de Cajamarca, para acopiarlo en puntos específicos, evitando ser vertido por los lavaderos domiciliarios hacia el sistema de desagüe y de esta manera no contaminar el medio ambiente.

El lanzamiento de esta campaña se hizo en la plazuela Amalia Puga, con la presencia del primer regidor Henry Alcántara Salazar, acompañado de funcionarios de la Municipalidad de Cajamarca y de la empresa SEDACAJ.

Fuente: Municipalidad Provincial Cajamarca

MUNICIPALIDAD DE CAJAMARCA CONTINÚA CON JORNADAS DE RECUPERACIÓN DE PARQUES



La municipalidad de Cajamarca, a través de la Gerencia de Desarrollo Ambiental, ejecutó una jornada más de recuperación de áreas verdes realizando el mantenimiento adecuado al parque 'El Jardín', donde se sumó personal de Ornato Ambiental y de limpieza de la comuna Cajamarquina, vecinos de la zona y el servicio comunitario del INPE; ello con la finalidad de mejorar las áreas verdes convirtiéndolo en un lugar adecuado para el sano esparcimiento de la población.

“Iniciamos con esta ardua labor realizando las plantaciones correspondientes con 15 diferentes especies forestales y la formación de 7 macizos, para que la población disfrute de más espacios verdes en Cajamarca”, dijo la técnica de campo Páucar.

Asimismo, acotó que han desplegados en diferentes cuadrillas y con la indumentaria correspondiente para evitar accidentes, el personal de ornato ambiental y de limpieza pública, trabajan de manera coordinada y descentralizada en diferentes puntos de la ciudad con el único objetivo de embellecer la ciudad y convertirla atractiva para los miles de turistas que visitan la provincia, ello gracias a un plan de trabajo que se implementa desde la Municipalidad Provincial de Cajamarca.

Fuente: Municipalidad Provincial Cajamarca

CHOTA

CHOTA BENEFICIADA CON 300 MIL M3 DE AGUA EN QOCHAS PARA CUBRIR 1300 HECTÁREAS AGRÍCOLAS



Gracias a las qochas que construye el Gobierno Regional de Cajamarca en las zonas de recarga hídrica, pobladores como Marcial Rafael, tienen garantizado su año agrícola y forestal. Al tener pastos durante todo el año elevan sus ingresos familiares al tener mayor producción ganadera. Incluso ya pueden pensar en crianza de truchas favoreciendo la seguridad alimentaria.

Con las últimas qochas construidas se logra almacenar 300 mil metros cúbicos de agua, favoreciendo a 500 familias, en un área de 1300 hectáreas. "El agua es vida. La obra (de qocha) se construyó y estamos muy alegres por este beneficio", expresa Rafael, que ve con optimismo el futuro, ahora que sus tierras contarán con agua todo el año.

Fuente: Gobierno Regional Cajamarca

ASESORAMIENTO AMBIENTAL A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHIGUIRIP



La Subgerencia de Gestión Ambiental y Recursos Naturales conjuntamente con la Subgerencia de Gestión Integral de Residuos Sólidos, realizó una visita técnica para verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales en materia de residuos sólidos en el distrito de Chiguirip, como parte del Plan Anual de Verificación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA). La Municipalidad Provincial de Chota seguirá brindando asesoramiento a las municipalidades distritales, en el tema medio ambiental.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA, REALIZA GRAN ACTIVACIÓN "RECICLA YA", LA CUAL DESARROLLÓ CONCIENCIA AMBIENTAL EN LA POBLACIÓN



La Municipalidad Provincial de Chota, a través de la Gerencia de Desarrollo Ambiental, realizó la gran activación "Recicla ya", con el objetivo de sensibilizar a la población sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos, orgánicos, inorgánicos y no aprovechables.

"A través de diferentes juegos para niños y adultos, buscamos que aprendan a segregar los residuos sólidos, además de promover una actitud amigable con el ambiente, llevando al compromiso de toda población, de mantener limpia a nuestra ciudad", afirmó Katty Idrogo, Sub gerente de Gestión Integral de residuos sólidos.

Fuente: Municipalidad Provincial Chota

CELENDÍN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CELENDÍN A TRAVÉS DE LA SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS ORGANIZA FAENAS DE LIMPIEZA



El Área de Limpieza Pública, recogió aproximadamente 12 m³ de basura arrojada en la carretera Celendín – Utco.

Con el fin de mantener limpios los accesos de la ciudad, la Municipalidad Provincial de Celendín a través del Área de Limpieza Pública, realiza constantemente jornadas de limpieza.

Con la participación de Personal de limpieza pública, realizó faena de limpieza en la carretera que conduce al Distrito del Utco (tramo Celendín – Jelig); durante esta actividad se recogió aproximadamente 12m³ de basura; que son residuos abandonados por pasajeros, transportistas y vecinos que de manera intencional arrojan estos residuos en ambos márgenes de la carretera.

Se espera la contribución de todos los vecinos, transportistas y pasajeros, para mantener limpio los accesos de nuestra Ciudad.



Fuente: Municipalidad Provincial de Celendín

JAÉN Y SAN IGNACIO

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA INSTALA 11 MIL PLANTONES DE GRANADILLA EN JAÉN Y SAN IGNACIO



En el marco del Proyecto Granadilla, el Gobierno Regional de Cajamarca, a través de la Dirección Regional de Agricultura con la participación de gobiernos locales, agencias agrarias y población se instaló 11 mil plantones de granadilla en 18 hectáreas dentro de los distritos de Namballe (San Ignacio) y San Felipe (Jaén), beneficiando a más de 55 familias de la zona norte de la región, en una primera etapa.

Este proyecto forma parte del programa regional Plan Victoria y se ejecuta en las jurisdicciones de Las Pirias, Santa Rosa, Pucará, Sallique, Jaén Pomahuaca, Colasay, Chontalí, San José del Alto y San Felipe en los que se espera cubrir un área de 331 hectáreas de producción para beneficiar a 726 productores.

Así mismo, se instalarán plantones de este demandado fruto en 185 hectáreas, beneficiando a más de 360 productores en Namballe, La Coipa, Chirinos, San José de Lourdes, San Ignacio y Tabaconas en la provincia de San Ignacio.

Además, se están realizando capacitaciones y asistencias técnicas, uso de metodologías de escuelas de campo, elaboración de bioabonos, implementación de 68 parcelas demostrativas, formación de promotores agrarios y formalización.

Fuente: Dirección Regional de Agricultura

SANTA CRUZ

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ REALIZA CAMPAÑA DE REFORESTACIÓN CON ÁRBOLES FORESTALES



En el marco de la Política de Cuidado del Medio Ambiente, que vienen ejecutando la Municipalidad Provincial de Santa Cruz, liderada por su alcalde Prof. José Marino Díaz Alarcón, el equipo técnico de la Subgerencia de Medio Ambiente y Servicios, viene realizando una Campaña de Reforestación con árboles forestales (ciprés y pino), con el fin de mejorar el Ornato e instalar Cerco Vivo en el Cementerio "San José" de la provincia de Santa Cruz.

Asimismo, recalce de plantones forestales en la entrada principal del cementerio por daños causados a plantones sembrados anteriormente, por daños ocasionados por personas extrañas.



Fuente: Municipalidad Provincial de Santa Cruz

CONTUMAZÁ

MUNICIPALIDAD DE CONTUMAZÁ VIENE IMPLEMENTANDO VIVEROS PRODUCTIVOS EN DIFERENTES CENTROS POBLADOS DE LA PROVINCIA



La Municipalidad Provincial de Contumazá a través de la Gerencia de Desarrollo Económico y División agrícola ganadero en coordinación con el Alcalde de la localidad El Mote y los ciudadanos del lugar, siguen trabajando por el Medio Ambiente.

En esta ocasión nuestro nuevo Vivero Municipal ubicado en centro poblado El Mote ha producido 7400 plantas de eucalipto, 750 plantas de pino patula y 260 plantas de granadilla, donde se repartió a más de 32 beneficiarios entre hombres y mujeres quienes han trabajado con el fin de cultivar sus predios de manera segura y responsable



Fuente: Municipalidad de Contumazá

SAN MARCOS

¡DEL COMPOST VENIMOS Y AL COMPOST VAMOS Y SI COMPOSTAMOS QUE BIEN LA PASAMOS!



En San Marcos se iniciaron las labores para la implementación de la Meta 3 de Residuos Sólidos 2022, como parte del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal. Es por ello, que la Subgerencia de Gestión Ambiental viene priorizando las actividades de segregación en fuente y valorización de residuos sólidos orgánicos.

La Municipalidad Provincial de San Marcos cuenta con 2 plantas de Valorización de Residuos Sólidos Orgánicos ubicadas en el Sector Palenque, donde convierte los residuos orgánicos en un abono o compost, el cual sirve para nutrir las plantas y los cultivos de la población SanMarquina, contribuyendo además a mitigar el impacto ambiental en el planeta.

BIOHUERTOS: UNA PROPUESTA AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE

La Municipalidad Provincial de San Marcos a través de la Subgerencia Gestión Ambiental viene implementado nuevos espacios verdes productivos, que contribuyan a la mejora de la calidad de vida y el ambiente, tal es el caso del biohuerto comunitario en las instalaciones de Serenazgo de la ciudad de San Marcos.

El biohuerto abarca un área de 300 m², dividida en 2 espacios y está ubicado en la Av. Atahualpa al costado del Estadio Municipal; cuenta con pequeñas parcelas de hortalizas (cebolla china, culantro, repollo, ají).

Fuente: Municipalidad Provincial de San Marcos

Frutas (tomate, fresa, palta, níspero, plátano, maracuyá, granadilla, calabaza, capulí), variedad en plantas medicinales (ruda, lancetilla, perejil, toronjil, vaporub, hierba luisa), algunas plantas ornamentales (geranio, orquídea blanca, cucarda, achira, cactus, entre otras).



JORNADA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL EN SAN MARCOS



La Municipalidad Provincial de San Marcos, a través de la Subgerencia de Gestión Ambiental, desarrolló una nueva jornada de fiscalización ambiental sobre establecimientos que expenden alimentos en el distrito Pedro Gálvez, con el fin de preservar la higiene y salubridad identificando posibles contaminantes que alteren la calidad ambiental.

Las actividades de supervisión se desarrollaron según el cronograma establecido por el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental, PLANEFA 2022, en conformidad con la Ordenanza Municipal N° 010-2019/MPSM, ordenanza que regula la Gestión Integral de Residuos Sólidos de la MPSM, conjuntamente con la Fiscalía, Centro de Salud, Policía Nacional de San Marcos y voluntarios ambientales del Programa Regional – VAR, inspeccionándose restaurantes respecto a residuos sólidos, segregación en fuente, trampas de grasa, disposición final de aceite usado, entre otros.

PRESENTAN PROYECTO DE LEY PARA FORTALECER LA PROTECCIÓN DE PAJONALES, HUMEDALES Y PÁRAMOS



La propuesta legislativa busca modificar el artículo 310 y 310-C del Código Penal, incluyendo la protección de estos ecosistemas de vital importancia para la provisión de servicios ambientales.

Hace unos días, fue presentado en el Congreso de la República el Proyecto de Ley 1241, con el que se busca incluir a los pajonales, humedales y páramos como ecosistemas protegidos por el Código Penal. La iniciativa, que es liderada por la congresista Silvia Monteza (Acción Popular) e incluye a otros parlamentarios, recoge el trabajo realizado por la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA) en defensa de estos recursos naturales de vital importancia.

“Ley que fortalece el cuidado de nuestros ecosistemas frágiles y mitiga los efectos del impacto ambiental mediante la modificación de los artículos 310 y 310-c del Código Penal” es el nombre del proyecto que será revisado tanto por la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, como por la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología.

De lograrse la modificación de los artículos en mención, se podrá sancionar penalmente a personas naturales como jurídicas que infrinjan en perjuicio de pajonales (como la quema de estos), páramos y humedales de nuestros ecosistemas frágiles “con una pena privativa de libertad no menor de cuatro años ni mayor de seis años y con prestación de servicios comunitarios de cuarenta a ochenta jornadas”. En caso se cometiera el delito de forma agravada, “la pena privativa de libertad será no menor de ocho años ni mayor de diez años”.

Para conocer lo que significaría la aprobación de esta ley, es importante conocer la importancia de los humedales, pajonales y páramos, que son ecosistemas únicos ubicados en las alturas del Perú, encargados de captar el agua de la lluvia y el ambiente con sus arbustos y hierbas, la cual luego es filtrada hacia las tierras bajas para mantener áreas fértiles y servir de consumo no solo a animales, sino a familias y comunidades.

PERÚ: CONOCE LOS 14 HUMEDALES MÁS IMPORTANTES PARA LA BIODIVERSIDAD Y SUPERVIVENCIA HUMANA



En el Perú, existen 14 humedales reconocidos como sitios Ramsar, una denominación que se da a los ecosistemas incluidos en la Lista de Humedales de Importancia internacional. A esta lista ingresan los humedales considerados representativos, raros o únicos, y porque son sitios de importancia internacional para la conservación de la diversidad biológica.

Según el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp), 10 de los 14 humedales incluidos en la Lista Ramsar se encuentran en nueve de nuestras áreas protegidas.

1. RESERVA NACIONAL DE PARACAS

Esta área natural protegida de la región Ica fue reconocida como Sitio Ramsar el 30 de marzo de 1992.

2. SANTUARIO NACIONAL LOS MANGLARES DE TUMBES

El Santuario fue reconocido como Sitio Ramsar en 1997 por ser refugio de paso de importantes aves migratorias y hábitat de aves acuáticas residentes.

3. REFUGIO DE VIDA SILVESTRE LOS PANTANOS DE VILLA

El Refugio se alza como un imponente humedal que llena de vida la ciudad de Lima; por ello, en 1997 fue reconocido como Sitio Ramsar.

4. SANTUARIO NACIONAL LAGUNAS DE MEJÍA

Conformado por un conjunto de lagunas salobres, el Santuario es el único humedal costero protegido por el Estado peruano con una categoría de carácter intangible. Fue reconocido como Sitio Ramsar el 30 de marzo de 1992.

5. RESERVA NACIONAL DEL TITICACA

En 1997 el total del lado peruano del lago, que incluye las 36 mil hectáreas de la Reserva, fue declarado Sitio Ramsar por la vasta biodiversidad altoandina que alberga.

6. RESERVA NACIONAL DE JUNÍN

Gracias a la importancia ecológica del lago Junín, el segundo lago más grande y el más alto del Perú, cuya extensión abarca casi la totalidad del ANP, la Reserva fue reconocida como Sitio Ramsar en 1997.

ACTUALIDAD NACIONAL

CONOCE LOS 14 HUMEDALES MÁS IMPORTANTES PARA LA BIODIVERSIDAD

7. RESERVA NACIONAL DE SALINAS Y AGUADA BLANCA

El contar con dos importantes zonas de humedales dentro de la Reserva, "Laguna del Indio–Dique de los Españoles" y "Bofedales y Laguna de Salinas", le valió al Área Natural Protegida para que estos dos ecosistemas sean declarados Sitios Ramsar en el año 2003.

8. RESERVA NACIONAL PACAYA SAMIRIA

Sus bosques inundables que abarcan más del 80% de la superficie total de la Reserva le valieron para que la Reserva Nacional Pacaya Samiria sea reconocida como Sitio Ramsar en 1992.

9. SANTUARIO NACIONAL TABACONAS NAMBALLE

El Santuario Nacional Tabaconas Namballe está ubicado en los distritos de Tabaconas y Namballe en la provincia de San Ignacio en el departamento de Cajamarca. Su extensión es de 32124.87 hectáreas y conserva un ecosistema único y poco frecuente en el Perú: el páramo.

10. COMPLEJO DE HUMEDALES DEL ABANICO DEL RÍO PASTAZA

Según WWF Perú, el Abanico del Pastaza es el sitio Ramsar más grande de toda la Amazonía peruana. Es hábitat de más de 300 especies de peces y fuente de alimentos para decenas de comunidades indígenas

achuar, kandozi, quechua, cocama cocamilla y uranina

11. MANGLARES DE SAN PEDRO DE VICE

Ubicado en Sechura (Piura), forma parte del corredor de humedales costeros para aves migratorias, que registra 98 especies de aves acuáticas residentes y migratorias. Es el hábitat de muchas especies de peces, reptiles, invertebrados y micro fauna.

12. HUMEDAL LUCRE – HUACARPAY

Ubicado a una altura de 3020 metros, este humedal altoandino comprende cuatro lagunas permanentes y una temporal, dos pantanos y dos ríos, y forma parte del Parque Arqueológico de Pikillaqta. Este humedal proporciona considerable alimento y refugio a varias especies de aves amenazadas.

13. LAGUNA DEL INDIO

Se ubica en el departamento de Arequipa, a una altitud de 4440 metros sobre el nivel del mar. Tiene una extensión de 502 hectáreas y forma parte de la Reserva nacional de Salinas y Aguada Blanca.

14. HUMEDAL DE SECHURA

Se trata del área de conservación ambiental (ACA) Estuario de Virrilá, ubicado en la provincia de Sechura (Piura). Este humedal fue reconocido como sitio Ramsar en julio de 2021. Por su alto valor ecológico es considerado uno de los humedales más importantes de la costa del Perú.



REVISTA VIRTUAL

RENAMA

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES
Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

